

USEPLAN



SEGEPLAN
UNIDAD SECTORIAL DE DOCUMENTOS
02 DIC 2014
NOMBRE: [Signature]

OF. USEPLAN/MCIV 761 - 2014
Guatemala, 07 de noviembre de 2014

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
02 DIC 2014
[Signature]

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 119-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 243 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 998 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.80,897,033.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Ruben Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



RECEPCION DE DOCUMENTOS
02 DIC 2014
SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
A Lab
[Signature]

Sistema de Contabilidad Integrada - SIGOIN
Sistema Integrado de Administración Financiera / SIJAF-SAG
[PROD-GOBIERNO CENTRAL : SVV3] - [Ejercicio : 2014]

Usuario: EMRTOBIAS Ejercicio: 2014
Ejercicio Actual 2014
Entidad 11130013 - MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 217 - 00

Sel	CO2	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado	Aprobado Final	Solicitado	Aprobado	Estado	Numero de Enlace	Fecha Imputación	GESTION
0	000000050	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LA FUENTE...	860,000.00	0.00			REGISTRADO		04/11/2014	
0	000000049	INTRA2	REPROGRAMACION DE SNIP CON RECURSOS DE LAS FUENTES...	3,775,176.00	3,775,176.00			APROBADO		28/10/2014	22912380
0	000000048	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRE...	80,897,033.00	80,897,033.00			APROBADO		24/10/2014	
0	000000047	INTRA2	REPROGRAMACION DE SNIP DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD...	461,664.00	461,664.00			APROBADO		23/10/2014	22856853
0	000000046	INTRA2	REPROGRAMACION DE SNIP DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD...	100,000.00	100,000.00			APROBADO		22/10/2014	22852875
0	000000045	INTRA2	REPROGRAMACION DE SNIP CON RECURSOS DE LAS FUENTES...	4,466,391.00	4,466,391.00			APROBADO		10/10/2014	22791488
0	000000044	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRE...	1,783,577.00	0.00			REGISTRADO		10/10/2014	
0	000000043	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRE...	2,302,200.00	0.00			REGISTRADO		09/10/2014	



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura
y Vivienda

Fondo Social
de Solidaridad
-FSS-

11.11.14
119-2014

REF.OFICIO CP-156-2014/gg
Guatemala 28 de octubre del 2014

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora –USEPLAN-CIV
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

1:11M
30/10/2014

Licenciada Urcuyo:

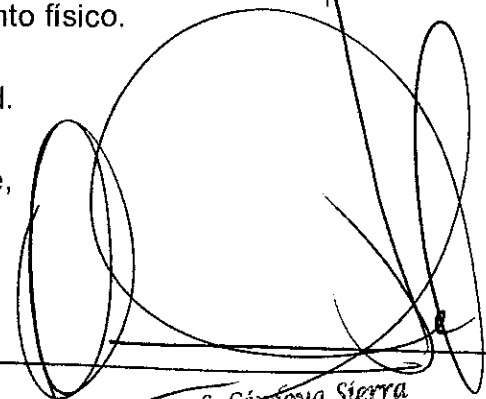
Por este medio me dirijo a usted, para indicarle con relación al oficio Ref.PRESU/370/2014 de fecha 28 de octubre del año en curso por la cantidad de Q.80,897,033.00, referente a una modificación presupuestaria de Funcionamiento, por lo que se adjunta la solicitud de Financiero y el Comprobante No.243 de Modificación de metas ya que si tiene movimiento físico.

Sin otro particular me suscribo, de usted.


Guadalupe Guerra
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Atentamente,

Vo.Bo.


Lic. Oscar S. Córdoba Sierra
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Archivo.

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	30	10	2014	243
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-15.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-15.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	4	0	1	Red vial con medidas de prevención y mitigación en ríos	21.00	1401
11	0	0	4	0	2	Dragados en ríos, como medida de mitigación y/o prevención para la red vial	21.00	1401

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

Guadalupe Guerra
Guadalupe Guerra
 Coordinador de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Diego Oscar S. Corzo Sierra
Diego Oscar S. Corzo Sierra
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha		



JUSTIFICACION
C02F-243- TRANSFERENCIA- Q. 80,897,033.00

Considerando la importancia que tiene la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la siguiente justificación que tiene como objetivo dar a conocer los avances físicos de los proyectos en ejecución, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas físicas C02F No. 243.

No está demás indicarle que el movimiento presupuestario de debito de Q.80,897,033.00 que se está realizando en el programa 11 actividad 02 **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL**, el cual equivale a 15 kilómetros que no son necesarios en la realización de bardas de protección, se estarán acreditando al mismo programa (11 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL) diferente actividad, y el movimiento de metas físicas será únicamente dentro de la actividad ,por lo que serán acreditados a la actividad 04 que será utilizados para la realización de medidas de Mitigación –Dragados- en los diferentes departamentos y con esto ayudar a prevenir los desbordamientos de ríos.

Así mismo solicitamos las gestiones correspondientes al siguiente expediente.


Guadalupe Guerra
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Guatemala, 28 Octubre de 2014
Ref. PRESU/ 370-2014

Licenciado

Edgar Anibal Gómez Escobar

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF a.i.

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

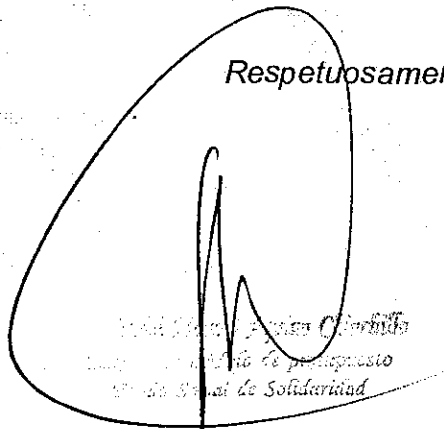
Licenciado Gómez:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente modificación presupuestaria contenida en el C02 adjunto con fuente de financiamiento, 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", por un monto de **OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 80,897,033.00)**.

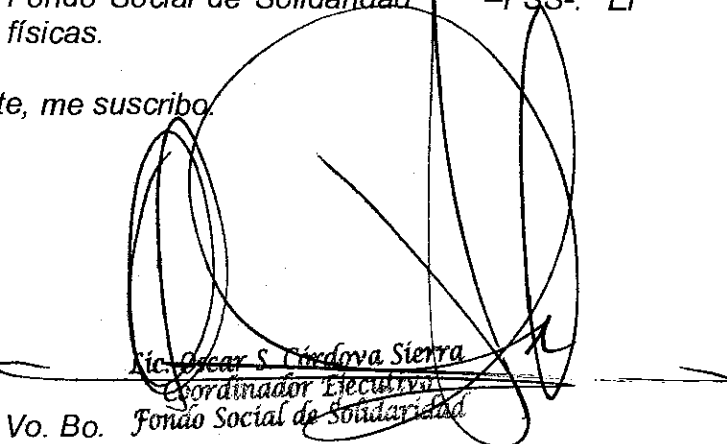
Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, con cargo al Fondo Social de Solidaridad -FSS-. El presente movimiento **si afecta** metas físicas.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,



Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador de Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Fondo Social de Solidaridad



Lic. Oscar S. Córdova Sierra
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			24	10	2,014
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DDCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						48
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESDS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OOR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-00-000-002-000-152-0101-21-0000-0000	ARREND. DE TIERRAS Y TERRENOS	-17,000,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-154-0101-21-0000-0000	ARREND. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE	-20,000,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-165-0101-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-8,247,033.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-167-0101-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQ. DE	-5,000,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-199-0101-21-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	-900,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-214-0101-21-0000-0000	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y	-400,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-223-0101-21-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-350,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-253-0101-21-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-3,000,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-262-0101-21-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-2,850,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-267-0101-21-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-1,100,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-274-0101-21-0000-0000	CEMENTO	-1,800,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-275-0101-21-0000-0000	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y	-700,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-281-0101-21-0000-0000	PRODUCTOS SIDERURGICOS	-800,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-283-0101-21-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	-3,950,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-284-0101-21-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	-4,800,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-286-0101-21-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-900,000.00	0.00
11130013-11-00-000-002-000-298-0101-21-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-9,100,000.00	0.00
TOTAL =>		-80,897,033.00	0.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			24 10 2014		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DDC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION							48
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	BESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-00-000-004-000-173-0408-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	2,500,000.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-173-0502-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	500,000.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-173-0509-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	2,500,000.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-173-0608-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	24,000,889.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-173-1099-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	41,821,124.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-173-1299-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	4,000,000.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-173-2214-21-0000-0000	MANT. Y REP. DE BIENES NAC. DE USO	3,000,000.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-188-0408-21-0000-0000	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE	50,000.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-188-0509-21-0000-0000	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE	50,000.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-188-1099-21-0000-0000	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE	2,375,020.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-188-1101-21-0000-0000	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE	50,000.00	0.00
11130013-11-00-000-004-000-188-2214-21-0000-0000	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE	50,000.00	0.00
TOTAL ==>		80,897,033.00	0.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			24	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DDC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION							48
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>21</u> <u>INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-80,897,033.00</u>		<u>80,897,033.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-80,897,033.00		80,897,033.00	
0000		-80,897,033.00		80,897,033.00
TOTAL		-80,897,033.00		80,897,033.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-80,897,033.00	80,897,033.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-80,897,033.00	80,897,033.00
TOTAL:		-80,897,033.00	80,897,033.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			24	10	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						48
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD				
FINALIDAD	FUNCION	DIVISION		
			Débitos	
			Créditos	
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-80,897,033.00	80,897,033.00
	50500	Transporte	-80,897,033.00	80,897,033.00
		50501 Transporte por carretera	-80,897,033.00	80,897,033.00
TOTAL:			-80,897,033.00	80,897,033.00

RESUMEN POR PROGRAMA		
PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	-80,897,033.00	80,897,033.00
TOTAL:	-80,897,033.00	80,897,033.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
			TOTAL =>	

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00	FONDD SOCIAL DE SOLIDARIDAD	24	10	2014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DDCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				48

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

--

FIRMA

--

FIRMA

“Fondo Social de Solidaridad”

Justificaciones de transferencia presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

*Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos se y que se realice de una forma eficiente, se presenta la modificación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 “ingresos tributarios IVA PAZ”, por un monto de **OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.80,897,033.00)** y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.*

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”

Renglón 152 “Arrendamiento de Tierra y terrenos” Q. 17,000,000.00

*Al realizar el análisis a la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los compromisos actuales, del renglón 152, se ha determinado la posibilidad de debitar debido a que no arrendan tierras y terrenos para el Fondo Social de Solidaridad, por lo que se debita la cantidad de **DIECISIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.17,000,000.00)**.*

Renglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción" Q. 20,000,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, derivado que el Fondo Social de Solidaridad no realizara durante el ejercicio fiscal 2014 ningún Arrendamiento de maquinaria, por lo que se obtiene una economía dentro del presente presupuesto.

Renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte". Q. 7,997,033.00

Se solicita debitar del presente renglón, derivado de que no es necesario cubrir el pago de mano de obra de la reparación de vehículos y maquinaria por encontrarse en buen estado, debido a que se reflejan economías en el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad.

Renglón 167 "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción" Q. 5,000,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, derivado que el Fondo Social de Solidaridad no realizara durante el ejercicio fiscal 2014 ningún mantenimiento y reparación de maquinaria, por lo que se obtiene una economía dentro del presente presupuesto.

Renglón 199 "Otros Servicios no personales" Q. 900,000.00

Al realizar el análisis a la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los compromisos actuales, del renglón 199 "Otros servicios no personales", se ha determinado la posibilidad de debitar derivado a que no se realizaran instalaciones de puentes durante el presente año.

Renglón: 214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas"

Q. 400,000.00

Se solicita debitar del presente renglón derivado a que ya no se realizara la compra de parales y pino rustico, durante el ejercicio fiscal 2014, por lo que se obtiene una economía en el presente renglón presupuestario.



Renglón 223 "Piedra, arcilla y arena" Q. 350,000.00

Se solicita debitar del presente renglón derivado a que ya no se realizara la compra de piedrín y arena, durante el ejercicio fiscal 2014, por lo que se obtiene una economía en el presente renglón presupuestario.

Renglón 253 "Llantas y neumáticos" Q. 3,000,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, derivado de que no es necesaria la compra de 3,000 llantas a precio de Q. 1,000.00 derivado que se encuentran en buen estado los vehículos, al realizar el análisis se reflejan economías en el presente renglón del presupuesto del Fondo Social de Solidaridad

Renglón 262 "Combustible y Lubricantes" Q. 2,850,000.00

De acuerdo a los compromisos actuales y al análisis realizado en el presente renglón se solicita debitar del presente renglón derivado a que no se estará comprando 28500 cupones de combustible Q. 100.00 cada uno.

Renglón 267 "Tintes, pinturas y colorantes" Q. 1,100,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, derivado de que no es necesaria la compra de 2,200 cubetas de pintura a un precio aproximado de Q. 500.00, al realizar el análisis se reflejan economías en el presente renglón del presupuesto del Fondo Social de Solidaridad

Renglón 274 "Cemento" Q. 1,800,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, derivado de que no es necesaria la compra de 22,500 sacos de cemento a un precio aproximado de Q. 80.00, al realizar el análisis se reflejan economías en el presente renglón del presupuesto del Fondo Social de Solidaridad

Renglón 275 "Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso" Q. 700,000.00

Se solicita sea debitado del presente renglón derivado a que no se realizara la compra de 8,750 sacos de cemento a un precio de Q. 80.00 cada uno por lo que permite fortalecer otros renglones presupuestarios.

Renglón 281 "Productos siderúrgicos" Q. 800,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, derivado a que no será necesario realizar la compra de hierro y alambre durante el presente ejercicio fiscal por lo que se obtiene una economía dentro del presente presupuesto.

Renglón 283 "Productos de metal" Q. 3,950,000.00

Al realizar el análisis a la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los compromisos actuales, del renglón 283 "Productos de metal", se ha determinado la posibilidad de debitar hasta por un monto tres millones novecientos cincuenta quetzales exactos (Q.3,950,000.00), por lo que no se comprara alambre de amarre, malla y clavo, por lo que permite fortalecer otros renglones presupuestarios para el ejercicio fiscal 2014.

Renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q. 4,800,000.00

Al realizar el análisis a la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los compromisos actuales, del renglón 284 denominado Estructuras metálicas acabadas, se ha determinado la posibilidad de debitar el monto de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 4,800,000.00), por lo que no realizara la compra de 4,800 lios de lámina a un precio aproximado de Q. 1,000.00



Renglón 286 "Herramientas menores" Q. 900,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, de acuerdo a los compromisos actuales, se ha determinado la posibilidad de debitar hasta por un monto novecientos mil quetzales exactos (Q.900,000.00), por lo que no se comprara carretas, azadones, piochas y machetes, por lo que permite fortalecer otros renglones presupuestarios para el ejercicio fiscal 2014.

Renglón 298 "Accesorios y materiales eléctricos" Q. 9,100,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, derivado de que se dejara de comprar repuestos de vehículos como lo son: filtro de aceite, filtro de diesel, filtro de aire interno y externo, punta de flecha, etc. Debido a que se reflejan economías en el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ"

RENGLON: 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común."

Se solicita fortalecer el presente renglón por la cantidad de setenta y ocho millones ciento veintidós mil trece quetzales exactos (Q. 78,122,013.00) para cubrir el pago de dragados que se detalla a continuación se detalla:

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	RENGLON	MONTO PROPUESTO PARA PAGO
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACIÓN DEL RIO LOS ESCLAVOS, ALDEA EL BEBEDERO ALDEA EL CONACASTILLO, ALDEA NANCINTA Y PROTECCION DEL PUENTE BENEDICTO XVI, DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.	0608	173	Q 21,000,889.00
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACIÓN DE LOS RIOS PETACALAPA CABUZ Y MELENDREZ, MUNICIPIOS DE MALACATÁN, CATARINA Y PAJAPITA, TODOS DEL DEPARTAMENTOS DE SAN MARCOS	1299	173	Q 4,000,000.00
PROYECTO DE OBRAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE OBRAS DEL RIO NAHUALATE DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ Y EL MUNICIPIO DE NAHUALA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA 2013	1099	173	Q 41,621,124.00
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACION, DE LOS RIOS CRISTOBAL Y COYOLATE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	0502	173	Q 500,000.00
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACIÓN RIO LOS ESCLAVOS FASE II, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.	0608	173	Q 3,000,000.00
DRAGADO CAUCE Y MITIGACIÓN RIO MADRE VIEJA FASE II, SUCHITEPÉQUEZ	0408	173	Q 2,500,000.00
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACIÓN RIO ACHIGUATE FASE II, SAN JOSÉ, ESCUINTLA.	0509	173	Q 2,500,000.00
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACIÓN RIO PAZ FASE II, MOYUTA, JUTIAPA.	2214	173	Q 3,000,000.00
TOTAL RENGLO 173			Q 78,122,013.00

REGLON: 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras.”

Se solicita fortalecer el presente renglón por la cantidad de dos millones setecientos setenta y cinco mil veinte quetzales exactos (Q. 2,775,020.00) para cubrir el pago de la supervisión de los proyectos que se detalla a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	REGLON	MONTO PROPUESTO PARA PAGO	
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACIÓN DE LOS RIOS PETACALAPA CABUZ Y MELENDREZ, MUNICIPIOS DE MALACATÁN, CATARINA Y PAJAPITA, TODOS DEL DEPARTAMENTOS DE SAN MARCOS	1299	188	Q	50,000.00
OBRAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE OBRAS DEL RIO NAHUALATE DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ Y EL MUNICIPIO DE NAHUALA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA 2013	1099	188	Q	2,375,020.00
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACION, DE LOS RIOS CRISTOBAL Y COYOLATE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	0502	188	Q	50,000.00
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACIÓN RIO LOS ESCLAVDS FASE II, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA.	0608	188	Q	50,000.00
DRAGADO CAUCE Y MITIGACIÓN RIO MADRE VIEJA FASE II, SUCHITEPÉQUEZ	0408	188	Q	50,000.00
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACIÓN RIO ACHIGUATE FASE II, SAN JOSÉ, ESCUINTLA.	0509	188	Q	50,000.00
DRAGADO, CAUCE Y MITIGACIÓN RIO PAZ FASE II, MOYUTA, JUTIAPA.	2214	188	Q	50,000.00
DRAGADO CAUCE Y MITIGACIÓN RÍO COYOLATE FASE IV, ESCUINTLA	0502	188	Q	50,000.00
DRAGADO CAUCE Y MITIGACION RIO SAMALA, FASE II, RETALHULEU, RETALHULEU	1101	188	Q	50,000.00
TOTOL REGLON 188			Q	2,775,020.00



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura
y Vivienda

Fondo Social
de Solidaridad
-FSS-

*Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del comprobante de modificación presupuestaria con modalidad INTRA 2 por un monto total de **OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.80,897,033.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.*

*Oscar S. Cordova Sierra
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad*

*Lic. Oscar S. Cordova Sierra
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad*

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. CDMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDD SOCIAL DE SOLIDARIDAD	30	10	2014	243
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION OEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-15.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-15.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	4	0	1	Red vial con medidas de prevención y mitigación en ríos	21.00	1401
11	0	0	4	0	2	Dragados en ríos, como medida de mitigación y/o prevención para la red vial	21.00	1401

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Signature]
Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Rubén Eduardo Mejía Linares
 VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
11	11	2014

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		11	11	2014	998
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-15.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-15.00	1204

METAS INCREMENTADAS


Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	4	0	1	Red vial con medidas de prevención y mitigación en ríos	21.00	1401
11	0	0	4	0	2	Dragados en ríos, como medida de mitigación y/o prevención para la red vial	21.00	1401

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


 Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 U.S.E.P.L.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
11	11	2014



Guatemala,
11 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 119-2014

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. El Fondo Social de Solidaridad –FSS– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita sea aprobada la **Modificación de Metas Físicas CO2F**, este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda realiza la modificación de metas físicas contenidas en el comprobante CO2F No. 243 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 998 en estado Solicitado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.80,897,033.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, conforme el cual se aprueba el Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9, 13 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

2014 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes -----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Victor Enrique Corado Valdez
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		11 11 2014	998
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Dbc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGPIS 119	11 11 2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-15.00	1204
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-15.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	4	0	2	Dragados en ríos, como medida de mitigación y/o prevención para la red vial	21.00	1401
11	0	0	4	0	1	Red vial con medidas de prevención y mitigación en ríos	21.00	1401

DESCRIPCION: Aprobación del comprobante de modificación física CO2F de conformidad a modificación presupuestaria por Q.80, 897,033.00 a cargo de -FSS-

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Firma]
 Licda. Luz María Greyc
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - FSS -
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
13	11	2014